



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.786.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PAULINA
SOTO RUBILAR.

LAJA, 15 de julio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 461.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Paulina Soto Rubilar, Sub Jefa de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 15 de julio de 2015, con motivo de participar en Jornada Informativa del Programa Más Capaz, Primer Llamado de Liceos Técnicos Profesionales año 2015, que se realizará en Caja de Compensación La Araucana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓